

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACION DE DISTRITOS

Respuesta Escrita

En relación con los edificios municipales competencia de la Dirección General de Obra Pública Municipal, en la que se enmarca la Oficina Técnica de Edificios Municipales y la Oficina Administrativa de Edificios Municipales, el Grupo de Concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla formula las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué edificios municipales se encuentran sin uso a fecha de hoy?
- ¿Cuál es la ubicación exacta de cada uno de ellos?
- ¿Cuál es la superficie, tipología y características técnicas de cada uno de dichos edificios municipales?
- ¿Cuál ha sido el uso último que se le ha dado a cada uno de ellos?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	3SozC00yG4cOHc+iIjV8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/11/2019 14:36:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SozC00yG4cOHc+iIjV8Fg==		



Delegación de Patrimonio Municipal e Histórico y Artístico



Ayuntamiento de Sevilla

Adjunto se remite respuesta escrita a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular a la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno, relativa al Inventario General de Bienes Municipales.

La Delegada de Patrimonio Municipal e Histórico y Artístico

Fdo.: Carmen Fuentes Medrano

(En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento)

Código Seguro De Verificación:	Phi3E52B30BWTblzouPprA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	29/11/2019 13:55:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Phi3E52B30BWTblzouPprA==		





DELEGACIÓN PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTORICO ARTÍSTICO

DIRECCIÓN GENERAL PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO SERVICIO DE PATRIMONIO

En respuesta a la pregunta formulada por el Grupo Popular a la Comisión de control y fiscalización del Gobierno respecto a los edificios que se encuentran sin uso, ubicación, características técnicas, se informa:

En la web municipal consta una relación de inmuebles propiedad municipal, según figuran en el Inventario General de Bienes Municipales.

La información solicitada se está trabajando por este Área recientemente creada, siendo la ambición de ésta nueva Delegación tener este trabajo realizado en la presente legislatura.

Actualmente con los medios que dispone esta Delegación se está procediendo a inventariar los espacios y usos del Patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO.

Código Seguro De Verificación:	AutZ4aV/9GWZR15umw73/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Pozuelo Meño	Firmado	29/11/2019 13:40:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AutZ4aV/9GWZR15umw73/w==		

